PAC Nº: 281.017.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE **LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 75/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM 2015- PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

Consulta 1:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: *"Movimiento vertical motorizado de 40 cm o más"*

Solicitamos modificar este parámetro a *"Movimiento vertical motorizado de 38 cm o más"*, considerando que la diferencia es mínima, por lo tanto no afectará al desempeño del equipo.

RESPUESTA: Debe decir: "Movimiento vertical motorizado de 38 cm o más".

Consulta 2:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: *"Posibilidad de guardar en memoria al menos 160000 imágenes"*

Solicitamos modificar este parámetro a *"Posibilidad de guardar en memoria al menos 60000 imágenes"*, considerando que este parámetro permitirá la participación de un mayor número de oferentes. Además, en las especificaciones se solicita grabador de CD/DVD, que en el caso de ser necesario, ayudará a liberar espacio de la memoria del equipo. Por otro lado, solicitamos incluir en la especificaciones que el equipo cuente con al menos un puerto USB para exportar imágenes.

RESPUESTA: Debe decir: Capacidad de guardar en memoria 50.000 imágenes, como mínimo.
El equipo deberá contar con al menos un puerto USB para exportar imágenes.

Consulta 3:

En las Sección Especificaciones Técnicas del Ítem 1 dice: "Tiempo de exposición: de 0,1 o menos a 4 seg. o más"

Este parámetro corresponde a radiografía convencional, en cuanto que en otro punto sólo mencionan: *"Posibilidad de realización de fluoroscopía pulsada, continua y modo de radiografía digital"*. Solicitamos eliminar este parámetro puesto que no corresponde a ninguna de las técnicas requeridas en las especificaciones técnicas.

RESPUESTAS: *Se elimina este requerimiento.*

Consulta 4:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: *"Rango de mAs: Radiografía: 5 mAs o menor a 250 mAs o mayor. Fluroscopía: de 0,6 mAs o menor a 10 mAs o mayor"*

El rango de mAs es un parámetro requerido para radiografía convencional exclusivamente, por lo que sugerimos modificar este parámetro a: *"Rango de mA para radiografía digital hasta 250 mA o mayor. Fluoroscopía: de de 0,5 mA o menor a 15 mA o mayor "*

Además, sugerimos aclarar el parámetro para fluoroscopía pulsada de la siguiente manera: *"Rango de mA de hasta 65 mA o mayor"*

Dr. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
MSP y BS

RESPUESTA: Debe decir:
Rango para radiografía digital: de 1,0 mA o menor hasta 250 mA o mayor.
Fluoroscopía continua: de 0,5 mA o menor a 15,0 mA o mayor.
Fluoroscopía pulsada: 5,0 mA o menor hasta 65,0 mA o mayor.

Consulta 5:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: *"Manual técnico en español, portugués o inglés"* y por otro lado *"Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido en español"*

Solicitamos definir si los manuales técnicos pueden presentarse en idioma diferente al español, considerando que es un documento que contiene numerosos vocablos técnicos, los cuales son difíciles de traducir correctamente al español. Como consecuencia de esto, el documento traducido podría distorsionar el contenido del original.

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 6:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 2 dice: *"Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 150 KHU"*

Sugerimos modificar este parámetro a "Tubo de Rayos X con poder de absorción calórica de mínimo 1.000.000 HU". La capacidad calórica del ánodo es un parámetro limitado, puesto que la capacidad de almacenamiento de la pieza completa (incluyendo la carcasa) es lo que realmente permite la medición del buen desempeño de un tubo de rayos X. En caso de no ser posible, solicitamos modificar este parámetro a *"Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 107 KHU"*

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 7:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 2 dice: *"Foco fino de aprox. 0,6 mm y foco grueso de aproximadamente 1,2 mm o de foco único"*

La cantidad de focos en un equipo de Rayos X depende exclusivamente de la tecnología del fabricante, por lo que solicitamos que se acepten equipos con un solo foco de 1,5 mm o menor.

RESPUESTAS: Se aclara que también se aceptarán equipos de Rayos X con un solo foco (foco único), indistintamente, dependiendo de la tecnología del fabricante.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta 8:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 2 dice: "*Brazo portatubo articulado montado sobre chasis rodante con rotación del tubo en un eje frontal (para arriba/abajo) de más de 180°/menos 30° y rotación en su eje lateral (derecha/izquierda) de más/menos 90°. Con sistema de freno manual o eléctrico*" y por otro lado dice: *"Rotación del tubo en torno del eje transverso más 90°/menos 30°"*

La descripción de los movimientos del tubo de Rayos X es muy confusa, solicitamos modificar a "*Brazo portatubo articulado montado sobre chasis rodante con rotación del tubo en un eje frontal (para arriba/abajo) al menos -30°/+180°y rotación en su eje lateral de al menos +- 90°. Con sistema de freno manual o mecánico*" y eliminar *"Rotación del tubo en torno del eje transverso más 90°/menos 30°"*

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 9:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 2 dice: "*Tiempo de exposición de 0,01 a 2,2 segundos aproximadamente*"

Solicitamos modificar a *"Tiempo de exposición de 0,01 o menor a 2,2 segundos o mayor"*, de modo a dar participación a un mayor número de oferentes.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 10:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Longitud: 2200 mm o más"*

Solicitaremos modificar este parámetro a "Longitud: 2100 mm o más" considerando que la diferencia es mínima y no afectará al buen desempeño del equipo.

RESPUESTA:
Debe decir:
Mesa. Longitud: 2100 mm o más.

Consulta 11:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Basculación motorizada de la mesa de al menos +90° +-45°"*

Solicitamos modificar este parámetro a *"Basculación motorizada de la mesa de al menos +90° -17°"*, considerando que la diferencia es mínima y no afectará a la calidad del diagnóstico.

RESPUESTA:
Debe decir: Basculación motorizada de la mesa de al menos +90° -17°.

Consulta 12:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Rango de kV de 40 kV a 125 kV como mínimo"*

Solicitamos modificar este parámetro a *"Rango de kV de 40 kV a 110 kV como mínimo"*, considerando que la diferencia es mínima y no afectará a la calidad del diagnóstico.

Ing. MA. Ser. lo Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

RESPUESTAS:
Debe decir: Rango de kV de 40 kV a 110 kV, como mínimo.

Consulta 13:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Puntos focales: foco fino 0,6 mm o menor / Foco grueso 1,2 mm"*

Solicitamos modificar este parámetro a "*"Puntos focales: foco fino 0,6 mm o menor / Foco grueso 1,2 mm o menor"*, de modo a dar participación a un mayor número de oferentes.

RESPUESTA:
Debe decir: Puntos focales: foco fino 0,6 mm o menor / Foco grueso 1,2 mm o menor

Consulta 14:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Equipos con capacidad calórica del ánodo de al menos 300 KHU"*

Sugerimos modificar este parámetro a "Tubo de Rayos X con poder de absorción calórica de mínimo 2.400.000 HU". La capacidad calórica del ánodo es un parámetro limitado, puesto que la capacidad de almacenamiento de la pieza completa (incluyendo la carcasa) es lo que realmente

permite la medición del buen desempeño de un tubo de rayos X. En caso de no ser posible, solicitamos modificar este parámetro a *"Ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 750 KHU"*

RESPUESTAS:
Debe decir: Equipo con ánodo rotativo con poder de absorción calórica mínima de 700 KHU.

Consulta 15:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Proyecciones oblicuas como mínimo de 12°"*

Solicitamos modificar este punto a "*Proyecciones oblicuas como mínimo de 40°"*. Las proyecciones oblicuas son utilizadas para dar una mayor cobertura al paciente sin necesidad de reposicionamiento, por lo tanto, es importante que este parámetro sea elevado.

RESPUESTA:
Debe decir: Proyecciones oblicuas como mínimo de 30°.

Consulta 16:

En la Sección Especificaciones Técnicas del ítem 3 dice: *"Resolución de 48 lp/cm"*

Este parámetro está fuera del rango de medición de la resolución de imágenes. Sugerimos modificar a: *"Resolución de 12 lp/cm como mínimo"*

RESPUESTA:
Debe decir:
Intensificador de imágenes: Resolución de 12 lp/cm, como mínimo.

Consulta 17:

Consulta 17: Página 16 - Plan de Entregas:

"...La Entrega será por el total de los ítems adjudicados y deberá efectuarse en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica.
El oferente deberá presentar nota de remisión donde se especifiquen todos los ítems adjudicados, con los accesorios solicitados en las especificaciones técnicas y sus respectivos números de serie. En ese momento se procederá a la Elaboración del Acta de Recepción Provisoria con el sólo efecto de cortar el plazo de entrega.
La empresa deberá trasladar e instalar los equipos adjudicados, instalándolos y dejándolos en funcionamiento en las Dependencias Sanitarias del Ministerio de Salud según corresponda o como lo indique la Dirección Biomédica, luego de su recepción, inspección y prueba en el Departamento de Ingeniería Clínica en un plazo no mayor a 15 (quince) días.
Todos los daños que pudiesen ocurrir durante los traslados de los equipos hasta su lugar de destino final previa a su instalación y puesta en funcionamiento serán exclusiva responsabilidad del oferente, el cual se encargará de todos los traslados pertinentes de los equipos tanto al lugar de entrega (Depósito) como hasta su destino final (dependencia asignada), sin presentar esto costo alguno para la convocante..."

Solicitamos modificar el Plan de Entrega para los bienes indicados en el ítem 3, por tratarse de un equipo que requiere de un montaje definitivo en una sala que cuente con las adecuaciones y los blindajes de protección radiológica acordes para realizar las pruebas.

RESPUESTAS: El Plan de Entregas refiere a la entrega total de los equipos adjudicados, ya sean embalados o no, se aclara que esta entrega es nada más que para verificar los equipos y cortar los plazos nada más.

Consulta 18:

Consulta 18: Página 16 del PBC

Solicitamos por favor aclarar el párrafo de *"Observación"* ya que el mismo es ilegible y no se puede interpretar de forma correcta.

RESPUESTAS: Observación: la presente Distribución de Equipos está sujeta a modificaciones realizadas por la Dirección Biomédica, las cuales serán debidamente comunicadas a la firma adjudicada con anticipación, toda vez que estas modificaciones no representen demasiada variación en cuanto a la distancia y ubicación, a fin de no perjudicar ni representar gastos extras tanto para la convocante como para el oferente.

Consulta 19:

Consulta 19: Página 16 del PBC

"...La empresa que resultara adjudicada deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación de fábrica, o sede de entrenamiento regional debidamente autorizado por el fabricante para tal efecto a al menos 03 (tres) técnicos de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, siendo los mismos designados por el Director de la Dirección Biomédica..."

Considerando que el Representante Local cuenta con Servicio Técnico certificado por el fabricante, solicitamos que la capacitación sea cumplida por: Capacitación Técnica local realizada por personal de la empresa proveedora debidamente certificado por el fabricante. La Capacitación será con entrega de certificados emitidos por el Representante Local Autorizado en Paraguay.

RESPUESTA:
La empresa que resultara adjudicada deberá realizar capacitación técnica local del equipo proveído a por lo menos tres técnicos designados de la Dirección Biomédica. La capacitación técnica la deberá realizar personal de la empresa proveedora debidamente habilitada y certificada por el fabricante, con entrega de certificados correspondientes.

MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBNS

Consulta 20:

Consulta 20: Página 18 del PBC

"...C- Sistema de aire Acondicionado: Diseño, suministro e instalación del sistema de aire acondicionado tipo paquete para la sala de exámenes y sala de control, 100% renovación con aire externo. El sistema deberá contar con control de temperatura y humedad relativa, pre filtros, filtros de mediana eficiencia, y filtro absoluto de 99,97% de eficiencia como mínimo.
- Con alarma de temperatura instalado cerca de los gabinetes del equipo, en caso del mal funcionamiento del sistema de aire acondicionado.
- Incluir equipos para sistema de control de humedad.
- Incluir mantenimientos correctivos y preventivos..."

Solicitamos modificar las características del sistema de aire acondicionado a sistema de aire acondicionado tipo Split con capacidad acorde a las dimensiones de cada sala destinada a la instalación de estos equipos.
Las características solicitadas no corresponden al tipo de equipos electromédicos a instalar, los cuales no requieren de altos estándares de climatización (Tipo central y filtros absolutos).

RESPUESTA:
Debe decir: Sistema de aire acondicionado tipo Split con capacidad acorde a las dimensiones de cada sala en donde se instalarán los equipos.

Consulta 21:

Consulta 21:
Página 18 del PBC - "F- Sistema de Protección Radiológica"

"...La Sala Radiológica deberá estar habilitada por los Organismos de Control Nacionales pertinentes. El oferente deberá encargarse de la gestión de la mencionada habilitación..."

Solicitamos modificar este requerimiento. Informamos que los Oferentes carecen del poder suficiente para actuar como representantes legales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con el fin de gestionar cualquier trámite legal, habilitación, o permisos que requieran la habilitación de sus Dependencias o puestos Sanitarios. Se observan en los formularios para tramitar la habilitación de una sala radiológica concedidos por la Dirección de Protección contra las Radiaciones de Uso y Aplicación en Medicina del MSPYBS que debe ser gestionados por: Propietario, Representante Legal y Regente.
El oferente se obligará a presentar una memoria de cálculos de Protección Radiológica de acuerdo a las características del equipo a Instalar aprobado por la Dirección de Protección contra las Radiaciones de Uso y Aplicación en Medicina del MSPYBS.

RESPUESTA: Se elimina este requerimiento.

Consulta 22:

Página 21 del PBC - CGC 17.1 *"...El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% del valor total del contrato."*

Solicitamos aclarar cuál es plazo específico para la vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

RESPUESTA: Se aclara que el plazo para la vigencia de la Póliza de Fiel cumplimiento de Contrato deberá ser igual al plazo de vigencia del Contrato (Sección V. Punto N° 6. Pág.22), hasta el 31 de diciembre de 2015.

Consulta 23:

Página 21 del PBC - GCG 27.3 *"...El periodo de validez de la Garantía será mínimo de....."*

Solicitamos por favor aclarar el párrafo ya que el mismo es ilegible y no se puede interpretar de forma correcta.

RESPUESTA: Se aclara que: El periodo de validez de la Garantía será mínimo de 2 (dos) años contados a partir de la recepción definitiva por parte de la convocante.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPYBS

Consulta 24:

Página 21 del PBC - CGC 27.5 ***"...El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta....."***

Solicitamos por favor aclarar el párrafo ya que el mismo es ilegible y no se puede interpretar de forma correcta.

RESPUESTA: Se aclara que el plazo para reparar o reemplazar los bienes será hasta 15 (quince) días hábiles después de recibir la comunicación por escrito.

Consulta 25:

Donde dice:	**CONSULTA**
Indicador de alimentación entrante de películas	**Consultamos**: si se puede agregar Contador de Películas

RESPUESTA: Se aclara que podrá agregarse Contador de Películas, siendo esto una característica dispensable y no excluyente.

Consulta 26:

Tiempo del procesado: 60 a 280 segundos	**Consultamos**: si el tiempo del procesado podría ser de 90 segundos o menos a 230 segundos o más

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 27:

Tamaño de la placa: Desde 10"x12, 14"x17 y 17"X17" como mínimo	**Consultamos**: si se puede considerar el tamaño de placa desde 8"x10" o menor a 14"x17" como mínimo y eliminar el tamaño 17"x17" ya que esa medida correspondería a placas tamaño 43x43cm, que no se comercializan en ningún mercado.

RESPUESTA: Debe decir: Tamaño de placa desde 10"x12" o menor a 14"x17", como mínimo.

Consulta 28:

Capacidad de procesamiento: 380 placas/hora (1O"x12")240 placas/hora (14 "x17") y 190 placas/hora (17"x17')	**Consultamos:** si se puede se puede cotizar equipos con capacidad de procesamiento de 100 placas/horas para diferentes medidas.

RESPUESTA: Debe decir: Capacidad de procesamiento: 150 placas/hora, como mínimo, para diferentes medidas de placas.

Consulta 29:

Temperatura del Revelado Rango de control de temperatura 10º a 40º C	**Consultamos:** si se puede considerar rango de control de 28°C o menos a 38°C o mas

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 30:

Temperatura del secado Rango de control de temperatura 40º a 65º C	**Consultamos**: si se puede modificar el rango de control a 45°C o menos a 55°C o más

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 31:

Cubeta del revelador: 10 litros	**Consultamos**: si se podrán ofertar equipos con cubetas de 5 litros o más

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 32:

Cubeta del fijador: 10 litros	**Consultamos**: si se puede considerar equipo con cubeta de 5 litros o más

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 33:

tanque de lavado: 10 litros	**Consultamos**: si se puede considerar ofertar equipos con tanque de 5 litros o más

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, *se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.*

Consulta 34:

Consumo de agua: 2 a 5 litros por minuto	**Consultamos**: si el consumo de agua se puede modificar a 1,5 litros por minuto o menor

RESPUESTAS: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 35:

Dimensiones aproximadas 1200x660x1150+/- 5mm :	**Consultamos:** si se puede considerar las dimensiones máximas de Largo 120cm x Alto 66cm x Ancho 115 cm

RESPUESTAS: Se aclara que la unidad de medida es mm, o su equivalente en cm. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 36:

Peso aproximado 95 Kg:	**Consultamos**: si se puede ofertar equipo Inferior a 100kg.

RESPUESTAS: Se aclara que podrán ofertarse equipos con un peso de 100 Kg o menos.

Consulta 37:

En el Ítem 1 se solicita "Sistema digital de procesamiento de imágenes:", "Posibilidad de guardar en memoria al menos 160.000 imágenes", solicitamos se acepten equipos con "Posibilidad de guardar en memoria al menos 20.000 imágenes" por tratarse de un parámetro más que adecuado para este tipo de equipos y así permitir la participación de mayor número de oferentes.

RESPUESTA:

Capacidad de guardar en memoria 50.000 imágenes, como mínimo.
El equipo deberá contar con al menos un puerto USB para exportar imágenes.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Consulta 38:
En el Ítem 1 se solicita "Generador de Rayos X:", "Rango de KV para Radiografía: de 40 o menor a 125 kV o mayor", solicitamos se acepten equipos con "Rango de KV para Radiografía: de 40 o menor a 120 kV o mayor" ya que este parámetro es suficiente para realizar todas las técnicas y estudios con este tipo de equipos.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 39:
En el Ítem 2 se solicita "Tubo de rayos X", "Foco fino de aprox. 0.6 mm y foco grueso de aproximadamente 1.2 mm, o de foco único" solicitamos se acepten equipos con "Foco fino de aprox. 0.8 mm y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm", por tratarse de una mejor especificación.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 40:
En el Ítem 2 se solicita "Generador de Rayos X", "Rango más: 1 a 250 mas o mejor", solicitamos se acepten equipos con "Rango más: 1 a 220 mas o mejor" ya que con esos parámetros se cubren el 100% de los casos.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 41:
En el Ítem 2 se solicita "Consola de Mando", "Tiempo de exposición de 0,01 a 2,2 segundos aproximadamente", solicitamos se acepten equipos con "Tiempo de exposición de 0,001 a 2 segundos aproximadamente" ya que estos parámetros son adecuados para todas las técnicas.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 42:
Donde Dice: Tiempo de procesado: 60 a 280 segundos.
Como el tiempo de procesado de la mayoría de las procesadoras de placas de rayos X es de 90 segundos, solicitamos se pueden cotizar equipos con tiempo de procesado de 90 a 230 segundos a fin de dar mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 43:
Donde Dice: Capacidad de los tanques:
Solicitamos puedan extender el rango de capacidad de las cubetas de revelador y fijador de 5 a 10 litros y para el Tanque de lavado de 6 a 10 litros a fin de dar mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 44:
Donde Dice: Tiempo de secado: 40° a 65° C.
Solicitamos puedan extender el rango de temperatura de 45° a 65° C.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

ASUNCION 15 DE ENERO DE 2015.-

Ing. MA. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ms. y Bs.